



# Antes de leer el documento

---

Este documento es una adaptación en Lectura Fácil.

La Lectura Fácil es una forma de crear documentos que son más fáciles de entender.

También se puede usar en páginas web o guiones de vídeos, por ejemplo.

La Lectura Fácil es útil para todas las personas. Y es necesaria para las personas con dificultades de comprensión.

Para hacer la Lectura Fácil, es importante seguir unas normas y validar los documentos. Por ejemplo, la norma UNE de Lectura Fácil.

Este documento cumple la norma UNE de Lectura Fácil y está validado por 3 profesionales con discapacidad intelectual.

Este documento lo ha adaptado el CEACOG. El CEACOG es el Centro Español de Accesibilidad Cognitiva. El CEACOG es un centro público que depende del Real Patronato sobre Discapacidad.



Este logo azul es el logo europeo de la Lectura Fácil.

Si ves este logo en un documento, quiere decir que está en Lectura Fácil.

La Lectura Fácil es una herramienta de la accesibilidad cognitiva.

La accesibilidad cognitiva es una llave para acceder a otros derechos.

En este documento hay palabras difíciles.

Estas palabras están en **negrita** y en color naranja.

Estas palabras están explicadas en una **glosa**.

Este documento lo hacen 3 Ministerios.

Los Ministerios son las áreas de trabajo que tiene un gobierno.

Cada Ministerio trabaja cosas diferentes.

Por ejemplo:

- economía,
- salud
- la educación.

El nombre de cada Ministerio nos dice a qué se dedica ese Ministerio.

### Glosa

Es una explicación que se pone en un lado del documento.



# Acuerdo entre Ministerios

Este documento es un **acuerdo** entre 5 Ministerios.

Estos Ministerios son:

- Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030.
- Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación.
- Ministerio de Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes.
- Ministerio de Trabajo y Economía Social.
- Y Ministerio de Igualdad.

Este documento es un acuerdo entre los 5 Ministerios para que el Gobierno de España haga cambios en el artículo 49 de la **Constitución** Española a la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Esta Convención es una ley internacional que recoge los derechos de las personas con discapacidad.

Este acuerdo lo hacen con motivo del Día de las Personas con Discapacidad que se celebra el 3 de diciembre.

En 1992 la **ONU** decidió que el 3 de diciembre se celebra el Día de las Personas con Discapacidad.

## Acuerdo

Decisión que toman varias personas para expresar que piensan lo mismo sobre un tema.

## Constitución

Es la norma más importante de un país. La Constitución dice cuáles son los derechos y los deberes de las personas. También dice cuáles son los valores del país o cómo se organiza el poder.

## ONU

Son las siglas de **Organización de Naciones Unidas**. Es la organización más grande del mundo. En la ONU participan casi todos los países. Su objetivo es que se cumplan los derechos de las personas y la paz.



Los Ministros y Ministras que firman el documento piden al **Consejo de Ministros** que hagan algunos cambios en el artículo 49 de la Constitución Española. Estos cambios son:

1. Actualizar las palabras que aparecen en el artículo 49. Que se hable de personas con discapacidad y no de disminuídos.

La palabra disminuídos no respeta:

- los valores de la Constitución,
- los valores de la Convención
- ni a las personas con discapacidad.

2. Reconocer que las personas con discapacidad tienen derechos y deberes como el resto de las personas.

Que no se les discrimine, que se les trate con igualdad y que tengan libertad para disfrutar de sus derechos y de sus deberes.

3. Que exista la obligación que tienen los **poderes públicos** de hacer políticas para que las personas con discapacidad:

- Tengan igualdad de verdad.
- Tengan libertad.
- Tengan autonomía plena.
- Y estén incluídas en la sociedad.

Es importante que estas políticas

### Consejo de Ministros

Es un grupo de personas que ayuda al presidente del Gobierno a tomar decisiones.

Estas personas son los Ministros y Ministras del Gobierno.

Se reúnen para tomar decisiones o aprobar futuras leyes.

### Poderes públicos

Son el conjunto de poderes que tiene un país.

Estos poderes son:

- Poder ejecutivo, es el que hace que se cumplan las leyes.
- Poder legislativo, es el que hace las leyes y las cambia.
- Y Poder judicial, es el que hace que se cumplan las leyes y se usen bien.



ayuden a mejorar el **empleo** de las personas con discapacidad que tienen más dificultades para tener un empleo y mantenerlo.

Estas políticas también tienen que ayudar a mejorar la empleabilidad de estas personas. La empleabilidad son las habilidades, lo que se nos da bien y las capacidades que tenemos y que nos ayudan a encontrar un empleo.

Estas políticas tienen que garantizar la libertad que tienen las personas para elegir y también sus prioridades.

Para conseguir esto tienen que participar las organizaciones que representan a las personas con discapacidad.

4. El cambio en el artículo 49 también tiene que hablar de las mujeres y las niñas con discapacidad en particular.

Esto es importante tenerlas en cuenta y luchar contra la discriminación que sufren por tener discapacidad y ser mujeres o niñas.

El Gobierno de España está comprometido con los derechos y las libertades de las personas con discapacidad.

### Empleo

Es el trabajo que haces y por el que te pagan. Tus condiciones de trabajo aparecen en un contrato. Este contrato lo firmas tú y la empresa o la persona que te contrata.



España ha hecho muchos cambios para garantizar los derechos y las libertades de las personas con discapacidad.

A continuación se nombran las normas y los acuerdos que ha firmado España para conseguirlo:

- La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. El Comité de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.
- El Convenio de Esmbul para luchar contra la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica.
- La **CEDAW**. Esto ayudó a que todas las personas con discapacidad tengan derecho al voto. Cumplir lo que dice la CEDAW también ayudó a prohibir la esterilización forzada.

### CEDAW

Es el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer. La CEDAW explica la discriminación hacia la mujer y dice qué hay que hacer para eliminar la violencia contra las mujeres.

La esterilización forzada significa impedir que una persona pueda tener hijas o hijos.

Se suele hacer con una operación.

En el caso de las mujeres, la operación es para siempre.

En España, la esterilización forzada está prohibida desde el año 2021.



España también ha conseguido:

- Que las personas con discapacidad tengan capacidad jurídica y puedan tener derechos y ejercerlos.  
La capacidad jurídica es la posibilidad que tiene una persona de ser dueña de sus derechos y de sus obligaciones sin que nadie tome decisiones por ella.
- Aprobar la Estrategia española sobre discapacidad 2022-2030.  
Esta estrategia es un plan para que se respeten los derechos de todas las personas con discapacidad y de sus familias.
- Impulsar políticas activas de empleo.  
Estas políticas son acciones para mejorar el empleo y la formación de las personas.  
Estas políticas quieren mejorar el acceso de las personas al empleo.  
Estas políticas están en la ley.  
La ley se llama:  
Ley 3/2023, de 28 de febrero, de Empleo.

También se hizo el Libro Blanco de Empleo y Discapacidad.

Este libro quiere conseguir que se hagan políticas que mejoren el acceso al empleo de las personas con discapacidad.



España está comprometida con los derechos y las libertades de las personas con discapacidad. Tiene un Embajador en Misión Especial para la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Este embajador es una persona que se encarga de defender los derechos de las personas con discapacidad fuera de España.

La Constitución Española dice que tiene que haber una buena convivencia entre las personas.

El presidente del Gobierno de España ha dicho cuando ha sido elegido presidente que hay que cambiar el artículo 49 de la Constitución para poder dar respuesta a la situación actual de las personas con discapacidad y que puedan convivir en igualdad de condiciones que el resto de la ciudadanía.

También dice que hay que cambiarlo para poder responder a las demandas de las organizaciones que trabajan con personas con discapacidad y sus familias.



Para que se pueda cambiar el artículo 49, los Ministerios que hacen este documento piden a las **Cortes Generales** y a los políticos que apoyen la reforma para que se hagan los cambios en la Constitución y así mejore la situación y los derechos de las personas con discapacidad.

### Cortes Generales

Están formadas por el Congreso de los Diputados y el Senado. El Senado representa a la ciudadanía y a los territorios de España. Sus miembros son los senadores. Sus funciones más importantes son aprobar leyes y controlar la actividad del Gobierno.



Los ministros que piden el cambio del artículo 49  
y que firman este documento  
que han escrito en Madrid,  
el día xxxxxx, son:

Pablo Bustinduy Amador,  
que es Ministro de Derechos Sociales,  
Consumo y Agenda 2030.

José Manuel Albares Bueno,  
que es Ministro de Asuntos Exteriores,  
Unión Europea y Cooperación.

Félix Bolaños García,  
que es Ministro de Presidencia, Justicia  
y Relaciones con las Cortes.

Yolanda Díaz Pérez,  
que es Vicepresidenta segunda del Gobierno  
y Ministra de Trabajo y Economía Social.

Ana María del Carmen Redondo García,  
que es la Ministra de Igualdad.